



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**  
**País: GUINEA ECUATORIAL**



**Título del Proyecto:** “Fortalecimiento de Capacidades para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer”

**Número del Proyecto:**

**Socio de Implementación:** Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Genero

**Fecha de inicio:** 21 Feb. 2017      **Fecha de finalización:** 31 Dic. 2018-**Fecha de la reunión del PAC:**

**Breve descripción**

El Proyecto establecerá un modelo de igualdad de género con calidad en las grandes Empresas, PyMES y Organizaciones del país que incremente la competitividad y productividad de igual forma, promoverá acciones políticas a nivel público y privado para eliminar brechas de género e incremente la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres. Esta acción se realiza a través de una norma país; creación de un mecanismo de certificación; la intervención en empresas y organizaciones para la entrega del sello de igualdad; participación e intercambio del país con otras iniciativas de la subregión a través de la comunidad de practica Regional del sello de igualdad.

<p><u>Contributing Outcome(s) (UNDAF):</u></p> <p><b>Efecto Directo 2:</b> Población pobre de las Áreas Rurales y Periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos y sus oportunidades de empleo</p> <p><b>Efecto Directo 5:</b> Las instituciones públicas han fortalecido su capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población y la igualdad de género</p> <p><u>Indicative Output(s) with gender marker<sup>2</sup>:</u></p> <p><b>Output 1:</b> Capacidades de la incidencia y liderazgo de las mujeres políticas y aspirantes a cargos de representación mejorada – GEN3</p> <p><b>Output 2:</b> Las mujeres Senadoras y Diputadas obtienen el 30% de los escaños en cada una de las dos cámaras (Senado y Cámara de Diputados) – GEN3</p> <p><b>Output 3:</b> Programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de producción y comercialización de las mujeres en áreas tradicionales y no tradicionales, incluyendo habilidades generales y de negociación y aspectos jurídicos de la actividad comercial (formación en PyMES de Agrupaciones y Organizaciones de mujeres) diseñados e implementados – GEN3</p>	<b>Total recursos requeridos:</b>	US\$ 583.200,00	
	<b>Total recursos asignados:</b>	<b>UNDP TRAC:</b>	US\$ 00,00
		<b>Otros donantes:</b>	US\$ 00,00
		<b>Gobierno:</b>	US\$ 583.200,00
		<b>In-Kind:</b>	N/A
	<b>Presupuesto no financiado:</b>	US\$ 00,00	
	<b>DPC:</b>	\$58.320,00	
	<b>GMS:</b>	\$46.656,00	
<b>Periodo de programación:</b>	2013-2018		

<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Por el Gobierno:</b>	<b>Por el PNUD:</b>
<p align="center"><b>Excm. Sra. Doña Consuelo ONDO NSANG</b>  <b>Ministra de Asuntos Sociales e Igualdad de Genero</b></p>	<p align="center"><b>Dra. Coumba MAR GADIO</b>  <b>Coordinadora Residente del SNU y RR del PNUD</b></p>

Nota: Ajuste las firmas según sea necesario

2 El marcador de género mide cuánto invierte un proyecto en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Seleccione uno para cada salida: GEN3 (igualdad de género como objetivo principal); GEN2 (Igualdad de género como objetivo significativo); GEN1 (contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución)

---

## I. ANALISIS DE LA SITUACION:

Según el 4º Censo de Población y viviendas del 2015, en Guinea Ecuatorial las mujeres representan un 47% de la población del país. Aun así, siguen teniendo muy poca representación en los puestos de tomas de decisiones. Según datos recabados el año pasado en el Senado y en la Cámara de Diputados de Guinea Ecuatorial, en las dos cámaras las mujeres representan solo un 19% frente al 81% de los hombres.

Es evidente que dicho porcentaje de mujeres Senadoras y Diputadas está bien lejos del 30% considerado como el porcentaje mínimo para asegurar una masa crítica de mujeres en los procesos de toma de decisiones.

El buen desarrollo de las democracias requiere sin duda alguna de un mayor nivel de representación y una mayor participación de las mujeres en el ámbito político, ya que si la sociedad está compuesta por hombres y mujeres, ambos deben estar igualmente representados en los sistemas políticos.

La inclusión de las mujeres en el ámbito público/político es una cuestión de justicia y de derechos, por esta razón la igualdad de género y los derechos de las mujeres siguen siendo parte central de la agenda global y representan un desafío para todos los países. El creciente número de mujeres en los órganos legislativos viene influyendo notablemente en la promoción de cambios culturales a través de una mayor visibilidad de las mujeres y de la diversidad de sus intereses.

En buena parte de los países existe la igualdad de género formal, pero esto no se ha traducido necesariamente en una igualdad de género real y efectivo. Es necesario seguir profundizando en los procesos políticos como instrumentos capaces de los márgenes de la representación política e incidir por tanto en mejorar la calidad de las democracias actuales, en tanto que definen las normas del sistema político y por lo tanto tendrán en la cultura política.

En los procesos de reforma y cambios políticos, se suelen redefinir los roles de hombres y mujeres, dicha redefinición de roles es una enorme oportunidad para la reinterpretación de las diferencias y por lo tanto de las relaciones de género.

En los últimos años la República de Guinea Ecuatorial ha estado inmersa en un profundo proceso de reforma constitucional y modernización del Gobierno. Conforme a los resultados del Referéndum Popular del 13 de noviembre del 2011 manifestada por el pueblo mediante el sufragio universal directo y secreto con un porcentaje de 97% de votos a favor del SÍ, validados por el Tribunal Constitucional. Desde dicho referéndum popular la nueva Carta Magna conlleva importantes reformas.

Nota: Ajuste las firmas según sea necesario

2 El marcador de género mide cuánto invierte un proyecto en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Seleccione uno para cada salida: GEN3 (igualdad de género como objetivo principal); GEN2 (Igualdad de género como objetivo significativo); GEN1 (contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución)

La nueva constitución contempla importantes disposiciones en materia de derechos humanos, de los cuales es importante destacar la inserción del principio valor y derecho de igualdad entre hombres y mujeres. *En su artículo 13, apartado 2 determina que sobre la base del principio de igualdad de la mujer ante la ley, los poderes públicos adoptarán iniciativas legales y mecanismos para favorecer la adecuada representación y participación de la mujer en el desempeño de los cargos y demás funciones del Estado.*

En Guinea Ecuatorial, actualmente apenas hay 10 Senadoras de un total de 71; (14%) y 22 Diputadas de un total de 100; (22%). Estos porcentajes están lejos del 50% que les corresponde como ciudadanas de pleno derecho en la sociedad Ecuatoguineana.

En el contexto de reforma y modernización del estado la cámara de diputados ha votado profundas transformaciones y nuevos retos. Se ha creado el senado, el tribunal de cuentas y la defensoría del pueblo; estas instituciones unidas al departamento encargado de los derechos humanos están llamados a velar entre otras cosas por el estricto respeto de los derechos de la mujer.

En estos momentos se encuentra en la fase de validación multisectorial los proyectos de Leyes sobre el Código de personas y familia y la Ley Orgánica integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Por otra parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha establecido como uno de los siete (7) resultados en el Plan Estratégico 2014-2017 el logro más rápido del progreso en cuanto a la reducción de la desigualdad de género y la promoción del empoderamiento de la mujer, esto haciendo énfasis de la importancia fundamental de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en el entendido de que no se logrará plenamente el desarrollo humano sostenible si las mujeres y las niñas no pueden contribuir en su sociedad en un pie de igualdad con los hombres y los niños.

Por tanto, el PNUD propone la presente iniciativa en forma de proyecto a implementar en 22 meses en coordinación con el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género y la colaboración de las Cámaras Alta y Baja (Senado y Cámara de Diputados) cuyo objetivo es lograr una participación activa y efectiva de las mujeres en el escenario político y que a su vez permita el logro de la gobernabilidad democrática como elemento central de la lucha contra la pobreza. Así mismo reforzar los mecanismos que a pesar de garantizar una representación equitativa del colectivo femenino, promueva el situar la igualdad de género en el centro de las políticas públicas, desde su discusión, planificación e implementación tanto en el ámbito nacional como local.

---

## II. ESTRATEGIAS

El proyecto pretende fomentar espacios imparciales de dialogo para consensuar una agenda transformadora a favor de la paridad y/o garantizando una cuota de participación en los cargos de representación política con capacidad para incidir en los procesos de reformas que darán paso de manera definitiva al empoderamiento de la mujer.

El dialogo político permite abordar dicho desafío cuando se aplica como herramienta de cambio y de formación de consensos básicos que hagan posible el equilibrio de poderes en la sociedad, abriendo nuevos canales de acceso y participación a la ciudadanía. Durante el proceso de dialogo se trabajará para lograr un entendimiento sistemático de la problemática, en relación con la escasa representación política de las mujeres y fortalecer a su vez, las relaciones entre las mujeres políticas, el sector privado y la sociedad civil; esto posibilitará identificar los distintos posicionamientos ante la propuesta paritaria, encontrar puntos comunes.

de apoyo para llegar a acuerdos que cuajen en una agenda consensuada con capacidad para transformar e incidir en el futuro proceso de reformas para el empoderamiento de la mujer.

Inicialmente se propone el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres que están en cargos políticos electos y a las que aspiran a cargos de cara a las próximas elecciones Legislativas y Municipales 2017.

Como mencionado previamente, Guinea Ecuatorial tiene una deuda importante con sus ciudadanas, datos del Diagnóstico de la Participación electoral de las elecciones presidenciales de 2016 publicados por el Ministerio de Economía Planificación e Inversiones Públicas a través de su antigua Dirección general de Estadísticas y Cuentas Nacionales lo demuestran.

Sin contar los expatriados, en Guinea Ecuatorial aproximadamente más del 50% de la población son mujeres, de las personas que votaron en abril de 2016, el 52% de ellas fueron mujeres. Esta aparente igualdad no lo es tal cuando se pasa a analizar los datos de los cargos representativos y de toma de decisiones en el país.

Anteriormente hemos demostrado con datos estadísticos que en el poder judicial y legislativo las mujeres son una clara mayoría. En el poder ejecutivo la dinámica es la misma, de los 80 miembros de gobierno del actual gobierno de Guinea Ecuatorial solo hay 9 mujeres; 11% del número total de miembros de gobierno. Ninguna mujer nombrada en carteras relativas a la producción.

El actual Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNADES) está alineado a la agenda 2000-2015 la reorientación del mismo se alinearán a la agenda 2015-2030 el cual contempla promover la igualdad de género en su objetivo número cinco (5) lo que hace de este tema una prioridad para el país.

Además se enmarca dentro de las metas y resultados establecidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MANUD (UNDAF, por sus siglas en inglés) expresado en el área estratégico 1 establecido como Bienestar socio-económico y cultural; Efecto 2: Población pobre de las Áreas Rurales y Periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos y sus oportunidades de empleo, también se encuentra expresado en el Plan de Acción del Programa País del PNUD (CPAP, por sus siglas en inglés).

En cuanto a los productos y acciones del proyecto se encuentran planteadas igualmente en la Estrategia del género 2014-2017 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la cual establece como elemento clave dar asistencia durante los procesos electorales democráticos dirigidos sistemáticamente a factores claves que contribuyan a la exclusión económica, social y política y al des-empoderamiento, con particular atención a las oportunidades para la participación efectiva de las mujeres en cuanto electoras, candidatas y dirigentes. Esta labor será posible gracias a los esfuerzos por fomentar espacios imparciales de diálogo, acuerdo, coordinación y acción con grupos de intereses organizados, como redes, asociaciones y ONGs.

---

### 3. RESULTADOS ESPERADOS

#### OBJETIVO, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

##### **Objetivo:**

El proyecto establecerá un modelo de igualdad de género con calidad en las grandes Empresas, PyMES y Organizaciones del país que incremente la competitividad y productividad de igual forma, promoverá acciones políticas a nivel público y privado para eliminar brechas de género e incrementar la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres.

##### **Productos esperados:**

- ✓ *Capacidades de la incidencia y liderazgo de las mujeres políticas y aspirantes a cargos de representación mejoradas,*
- ✓ *Las mujeres Senadoras y Diputadas obtienen el 30% de los escaños en cada una de las dos cámaras (Senado y Cámara de Diputados),*
- ✓ *Diseñar e implementar programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de producción y comercialización de las mujeres en áreas tradicionales y no tradicionales, incluyendo habilidades generales y de negociación y aspectos jurídicos de la actividad comercial (formación en PyMES de Agrupaciones y Organizaciones de mujeres).*

## ACTIVIDADES POR PRODUCTO

### **1. Capacidades de la incidencia y liderazgo de las mujeres políticas y aspirantes a cargos de representación mejoradas,**

Bajo este producto se sentarán las bases para establecer el carácter participativo del dialogo y se mejoraran las capacidades para ello. Esta etapa implica investigación y análisis para profundizar la comprensión de la temática sobre la cual se dialogara en un futuro, los antecedentes, la situación actual, los actores y el contexto. Se promoverá el fortalecimiento de las capacidades que conduzca al dialogo, ya que contribuye al empoderamiento de los actores. También será la etapa de la selección de las y los dialogantes. Para ello se propone:

- a) *Diseñar e implementar programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de las mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones y las que aspiran a los puestos.*
- b) *Crear una Defensoría/Observatorio de los Derechos Humanos que se encargue de monitorear y evaluar el cumplimiento del Estado y sus órganos en materia de derechos de las mujeres y de denunciar las situaciones de violaciones a estos derechos cometidas tanto en espacios públicos como privados.*
- c) *Realizar y difundir un estudio sobre la situación actual de los Tratados Internacionales en materia de derechos de las mujeres en términos de ratificación, adopción, aplicación, monitoreo y armonización con la legislación nacional por parte del Estado de Guinea Ecuatorial.*

### **2. Las mujeres Senadoras y Diputadas obtienen el 30% de los escaños en cada una de las dos cámaras (Senado y Cámara de Diputados),**

Para acrecentar el porcentaje de las mujeres en las cámaras baja y alta, se propone:

- a) *Realizar tres talleres en tres provincias del país a ser seleccionadas por el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género y las mujeres de las dos Cámaras, los talleres se basarían sobre cómo elaborar una estrategia sobre el acceso eficaz de las mujeres en puestos importantes de la administración pública, privada y en los organismos,*
- b) *Realizar un taller de sensibilización a las y los administradores electorales desde la perspectiva de género para una mejor aplicación de género en los procesos electorales.*

**3. Diseñar e implementar programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de producción y comercialización de las mujeres en áreas tradicionales y no tradicionales, incluyendo habilidades generales y de negociación y aspectos jurídicos de la actividad comercial (formación en PyMES de Agrupaciones y Organizaciones de mujeres).**

Bajo este producto se sentarán las bases y el marco ejecutorio para la implementación de la iniciativa, se prepararán programas que fortalezcan las capacidades de producción y comercialización de las mujeres mediante las siguientes actividades:

- a) *Contratar los servicios de una consultoría para diseñar un programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural con especial énfasis a la producción de las mujeres.*
- b) *Contrata los servicios de una consultoría para la elaboración de una estrategia de entrada y salida en el programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural.*
- c) *Evitar la duplicidad de producción de productos agrícolas elaborando el Plan Nacional de producción de productos por distrito.*

---

## 4. ARREGLOS DE GESTIÓN

El proyecto contará con la Dirección Nacional del proyecto, la Coordinación del proyecto y la constitución de un Comité Asesor si necesario. El PNUD dará seguimiento continuo de la marcha del proyecto con la Dirección Nacional y la coordinación.

### **ROL DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO (MINASIG) EN EL PROYECTO**

El MINASIG es el socio ejecutor e implementador del proyecto y será responsable de que los productos planteados en el programa sean realizados.

La participación de MINASIG está dada desde un inicio y en cada una de las etapas y productos del proyecto, en calidad de entidad ejecutora.

En términos generales el MINASIG se hace responsable de la ejecución del proyecto, y se compromete a conformar la entidad coordinadora de la ejecución de la propuesta. Se compromete a comprometer recursos del Gobierno aprobados en el Comité de Pilotaje, tal y como queda reflejado en la carátula del presente documento de proyecto.

Una vez firmar el Documento del proyecto, el Ministro/a de Asuntos Sociales E Igualdad de Género mandará un escrito al PNUD en el cual designará al Director Nacional del Proyecto y su equipo técnico (Coordinador Nacional y técnicos).

Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género cederá un espacio físico al proyecto el cual servirá de oficina para el Coordinador del proyecto y los técnicos si los hubiera.

### **ROL DEL PNUD EN EL PROYECTO**

La Oficina del PNUD en Guinea Ecuatorial es responsable de que el proyecto sea debidamente identificado, formulado y evaluado, y de que la asistencia prestada se materialice y utilice para que el proyecto cumpla con sus objetivos.

Asimismo, el PNUD Guinea Ecuatorial participará detectando riesgos, convocando actores, monitoreando la ejecución, sistematizando experiencias, difundiendo las actividades y resultados del proyecto y asesorando al Ministerio tutor del proyecto. En términos específicos el PNUD cumplirá un rol de acompañamiento y asesoría técnica que se materializará en las siguientes funciones:

- ✓ *Revisión e insumos en la elaboración de términos de referencia para la contratación de estudios y consultorías.*
- ✓ *Participación en reuniones de discusión y análisis de términos de referencia, avances preliminares y/o informes finales de estudios y consultorías junto a MINASIG y consultores externos según lo acordado con la Dirección Nacional del Proyecto.*
- ✓ *Análisis y elaboración de aportes adicionales a los informes finales de estudios encargados por el proyecto en base a las experticias y conocimientos del equipo de especialistas del PNUD.*
- ✓ *Entregar insumos de buenas prácticas internacionales e información de la experiencia comparada a partir de las capacidades instaladas del PNUD a nivel regional e internacional.*
- ✓ *Contribuir a socializar y difundir estudios realizados.*

Para las solicitudes de pagos y/o ejecución de las actividades en el marco del proyecto, el PNUD solo procederá si el firmante de la solicitud es el Director/a Nacional del proyecto o el Ministro/a de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Si hubiese necesidad de firma en la ausencia del Director Nacional y el Ministro, sería totalmente válida la firma del Vice-Ministro o la del Secretario de Estado del Ministerio tutor del proyecto.

- ✓ *Entregar insumos, a partir de los resultados de otros proyectos realizados por el PNUD en los temas identificados como prioritarios para el proyecto.*

Adicionalmente el PNUD Guinea Ecuatorial apoyará la gestión del proyecto a través de las siguientes acciones: (i) a solicitud del Director Nacional del Proyecto, realizará las contrataciones de personal, consultorías, y otros requerimientos logísticos, que sean necesarios para su ejecución, de acuerdo a los términos de referencia que se definan; (ii) la administración financiera del proyecto; (iii) la gestión de los procesos de licitaciones de servicios; (v) la difusión de los resultados del proyecto y (vi) el apoyo en la creación de capacidades y la búsqueda de asistencia técnica.

Las adquisiciones en el proyecto serán hechas por el PNUD, el Ministerio podrá realizar dicha tarea solo si se implementa el HACT en el proyecto.

## **ROL DEL/LA DIRECTOR/A NACIONAL DEL PROYECTO**

*JORNADA LABORAL:* parcial

Como representante del Gobierno y del Ministerio, el Director Nacional del Proyecto (un funcionario con rango de Ilustre del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género tiene como responsabilidad principal garantizar que el proyecto se ejecute en concordancia con el Documento del Proyecto y las directrices del PNUD.

Sus principales *funciones y responsabilidades son las siguientes:*

- ✓ *Supervisar el trabajo del Coordinador del Proyecto a través de reuniones en intervalos periódicos para recibir informes sobre los avances del proyecto y proporcionar orientación sobre políticas a seguir;*
- ✓ *Certificación de los planes de trabajo anuales—y trimestrales, según proceda—, informes financieros y solicitudes de anticipo de fondos, garantizando su precisión y coherencia con el Documento del Proyecto y sus modificaciones consensuadas.*
- ✓ *Autorizar los contratos del proyecto, tras la aprobación del PNUD, según corresponda;*
- ✓ *Liderar el desarrollo de vínculos con las autoridades competentes a nivel nacional, provincial y del gobierno central y proporcionar apoyo al proyecto en la resolución de los conflictos institucionales o relacionados o normativos que puedan surgir durante su ejecución;*

## **ROL DEL/LA COORDINADOR/A DEL PROYECTO**

El Coordinador del Proyecto será seleccionado por el MINASIG y trabajará bajo la supervisión directa del Director Nacional. Dicho Coordinador/a tendrá las responsabilidades operativas respecto a las actividades y resultados pactados en el proyecto. El Coordinador/a del Proyecto tendrá entre sus funciones la elaboración de planes de trabajo anuales, la supervisión y evaluación del personal local a su cargo y velará para que se cumplan los procedimientos del PNUD en la implementación de las actividades dentro del marco del proyecto.

Entre otras, tendrá las siguientes funciones:

- ✓ Preparar los Planes Anuales de Trabajos y presentarlo para su aprobación por parte del PNUD.
- ✓ Supervisar el diseño, la implementación y puesta en operación del plan de trabajo.
- ✓ Preparar informes de avance del proyecto cada seis meses.
- ✓ Definir la estrategia de difusión del proyecto.
- ✓ Solicitar la contratación de y pagos a personas naturales y/o jurídicas que sean necesarias para la implementación de las actividades del proyecto de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD para garantizar la transparencia y eficiencia.
- ✓ Preparar y proponer las revisiones necesarias por cambios en los aportes convenidos, o por causas de aumento en los costos debido a la inflación, o por cambios o necesidades de otra índole en la planificación del Proyecto.
- ✓ Proporcionar trimestralmente un informe de progreso del proyecto
- ✓ Proporcionar un informe anual de progreso del proyecto

## **CLÁUSULA DE DOLARIZACIÓN**

El valor de toda contribución recibida por el Programa de las Naciones Unidas, en el marco de este Acuerdo y que se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, antes de que el PNUD utilice la totalidad del importe abonado, el saldo se ajustará de acuerdo al valor de la moneda a dicha fecha.

Si se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto. En tanto de existir un aumento en el valor de dicho saldo, este será destinado a los proyectos para complementar sus actividades, de común acuerdo con el donante.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos. El tipo de cambio utilizado en cada caso corresponderá al tipo de cambio mensual

fijado por Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial. No obstante lo anterior, los pagos a los proveedores serán hechos en moneda local.

En caso que los aportes totales superen este monto total referencial, será necesario realizar una Revisión Presupuestaria del proyecto, según normas del PNUD.

## **MECANISMO DE RECUPERACIÓN DE COSTOS**

De acuerdo con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Costo de Administración de Otros Recursos, la contribución de MINASIG deberá estar sujeta al costo de administración del PNUD. Éste será de un 8% de los recursos efectivamente administrados, reflejado en los servicios de Apoyo a la Administración General (GMS), mediante un cargo igual a un 5% de los recursos desembolsados por el proyecto y por los servicios de transacción que lleve a cabo el proyecto, que serán cargados a su Presupuesto, de acuerdo a las tarifas estándar de cada servicio, en un monto total que no excederá el equivalente al 2% de los recursos aportados por el Gobierno de Guinea Ecuatorial. Igualmente se sustraerá del proyecto un 10% más que corresponde al DPC; que servirá para cubrir los pagos de gestión de la unidad de programas y otros gastos de la oficina del PNUD Guinea Ecuatorial. El Oficial/Analista de programas del PNUD llevará la custodia y gestión de dichos fondos.

## **CONTRATOS Y ADQUISICIONES PREVISTOS EN EL PROYECTO DURANTE TODO SU CICLO DE VIDA:**

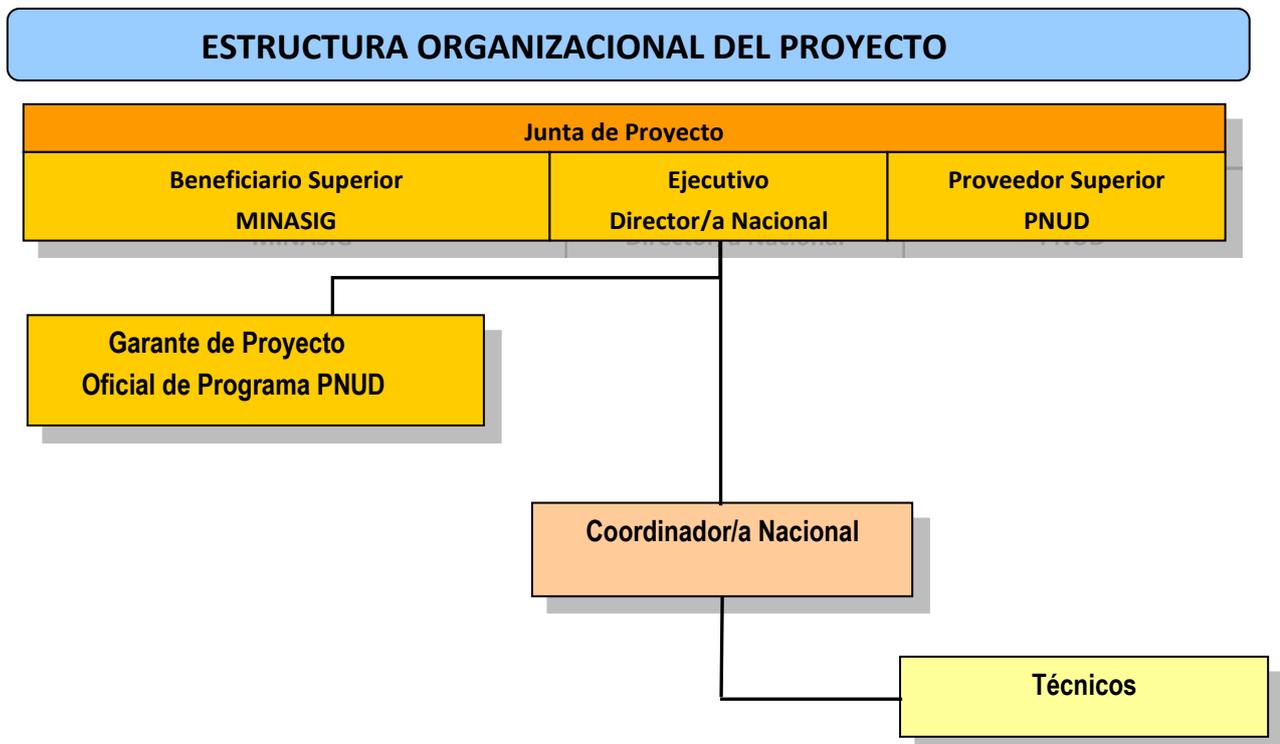
1. *Consultores Internacionales,*
2. *Consultores Nacionales,*
3. *Suministros y material de oficina,*
4. *Equipos y muebles de oficina,*
5. *Reproducción de documentos,*
6. *Personal local del proyecto (Director Nacional, Coordinador Nacional y dos técnicos más)*
7. *Contratación de servicios de cáterin en los seminarios,*
8. *Alquiler de vehículos para las misiones,*
9. *Viajes,*
10. *Costes de audiovisuales,*
11. *Imprevistos,*
12. *Comunicaciones; equipos tecnológicos (internet, ordenadores, Ipad UPS, Alargadores, Antivirus, cámaras de fotos, pantalla grande para presentaciones y/o proyector etc),*
13. *Material publicitario para la visibilidad del proyecto (Pancartas, Roll-ups, Afiches con logo del PNUD y Guinea Ecuatorial),*
14. *Spots televisivos,*

Las adquisiciones en el proyecto serán hechas por el PNUD, el Ministerio podrá realizar dicha tarea solo si se implementa el HACT en el proyecto.

## CONTRATACION Y REMUNERACIÓN DEL PERSONAL LOCAL DEL PROYECTO:

La contratación del personal local del proyecto será realizado por el PNUD si así lo desea el Director Nacional del proyecto, si no, lo haría el mismo Director. **Los pagos de salarios del personal local del proyecto no se harán bajo ningún concepto si estos no presentan sus contratos debidamente firmados por el Director Nacional o por el Ministro**, el contrato del Director nacional del proyecto no podrá ser firmado por él mismo. Así mismo se determina que el techo mensual de la suma de los salarios del personal local del proyecto es de 4.700,00 Dólares Americanos por mes, la distribución de los mismos es la que sigue:

<b>DISTRIBUCION DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL LOCAL DEL PROYECTO</b>	
<b>Título del Contrato</b>	<b>Remuneración mensual</b>
Director Nacional del Proyecto	1.500,00 \$
Coordinador Nacional del Proyecto	1.200,00 \$
Técnicos del proyecto	2*1.000,00 \$



Para las solicitudes de pagos y/o ejecución de las actividades en el marco del proyecto, el PNUD solo procederá si el firmante de la solicitud es el Director/a Nacional del proyecto o el Ministro/a de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Si hubiese necesidad de firma en la ausencia del Director Nacional y el Ministro, sería totalmente válida la firma del Vice-Ministro o la del Secretario de Estado del Ministerio tutor del proyecto.

---

## 5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La supervisión y evaluación del proyecto serán dirigidas directamente por los profesionales del PNUD responsables de este convenio. Los siguientes puntos resumen los principales componentes de estas actividades.

La *supervisión diaria* de los avances en la implementación del proyecto será de responsabilidad del Coordinador/a del Proyecto, basado en el Plan de Trabajo del proyecto y sus indicadores. El Equipo del Proyecto informará al PNUD sobre cualquier retraso o dificultad enfrentada durante la fase de implementación, de modo de tomar las medidas correctivas o de soporte adecuados, oportuna y eficazmente.

La *supervisión periódica* del avance de la implementación será llevada a cabo por el PNUD mediante reuniones trimestrales o de forma más frecuente si se considera necesario. Esto permitirá a las partes evaluar y solucionar cualquier problema relativo al proyecto de manera oportuna para asegurar la implementación fluida de las actividades del proyecto. Paralelamente, cada seis meses como mínimo, el avance del proyecto se presentará al Comité Técnico quién podrá formular las recomendaciones que considere pertinentes para optimizar la implementación del proyecto.

Informe anual del proyecto: La Coordinación del Proyecto informará anualmente sobre los logros y efectos directos del proyecto mediante la preparación de los Informes Anuales del Proyecto (IAP).

Evaluación externa y auditorías. Como parte de los requisitos formales del PNUD se contempla una evaluación externa durante el ciclo del proyecto para evaluar sus resultados y funcionamiento. En términos administrativos y financieros es mandatario realizar auditorías anuales de cada proyecto implementado por el PNUD. Estas se realizarán con cargo al Proyecto al final de cada año presupuestario y se presentará ante el PNUD.

La Oficina de País del PNUD integrará el proyecto en su Marco de Resultados Estratégicos (MRE, en inglés SRF). El IAP es un bloque importante de construcción de la Revisión Anual de la Oficina de País del PNUD que se introduce en los informes sobre resultados y efectos directos a través del Informe Anual Orientado hacia los Resultados (IAOR, en inglés ROAR).

Informe final del proyecto: al finalizar el proyecto el MINASIG organizará un taller con todas las partes interesadas relevantes para discutir sobre los resultados y efectos directos del proyecto y del camino por delante con una atención especial a la identificación de las lecciones aprendidas a partir de la fase de ejecución. Los resultados del taller se documentarán para su amplia difusión. El taller sirve como base para el informe final del proyecto después de los procedimientos arriba mencionados.

La evaluación se realizará garantizando la participación de todas las instituciones involucradas y estará presidida por los criterios de eficacia, eficiencia, coherencia y análisis de gestión y coordinación.

---

## 6. CONTEXTO LEGAL

Este proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo 1 del Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, firmado el 12 de octubre 1976, entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y las Naciones Unidas. El país anfitrión y las agencias de ejecución e implementación deben remitirse a la Agencia de Cooperación del Gobierno descrita en el Acuerdo, en lo que se refiere al Acuerdo Básico sobre Normas de Cooperación.

Los siguientes tipos de revisiones podrían tener lugar, luego de una autorización por parte del Representante Residente del PNUD, siempre que él esté absolutamente seguro de que las otras partes firmantes del proyecto no van a objetar los cambios propuestos:

- ✓ *Revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos, actividades o resultados inmediatos del proyecto, sino que sean un resultado de los cambios en los aportes convenidos, o por causas de aumento en los costos debido a la inflación;*
- ✓ *Revisiones anuales obligatorias que reconsideren los aportes ya convenidos o la necesidad de incluir a más expertos, u otros costos relativos a la inflación o en relación con la flexibilidad de gastos por parte del organismo de ejecución.*

En el contexto legal bajo el cual este proyecto será regulado, es el que se muestra en el punto 6 Contexto Legal del mismo. También, y para el propósito que se estime conveniente, el Organismo de Ejecución del país anfitrión podrá remitirse a la Agencia de asistencia del Gobierno, según se describe en el mismo.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales deben ser firmadas por el PNUD y el MINASIG notificando por escrito al Comité de Pilotaje dichas previsiones.

## 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Fecha de identificación	Riesgos Percibidos	Tipos	Responsable	Acciones a tomar para anular/mitigar el riesgo
	Dificultades de ejecución por parte del MINASIG debido a demandas urgentes que no permitan desarrollar adecuadamente el trabajo.	Operacional	PNUD MINASIG	PNUD sostendrá reuniones trimestrales con el equipo responsable del proyecto en MINASIG con el objeto de anticipar potenciales retrasos en la ejecución de las actividades y tomar las pertinentes medidas correctoras.
	Cambios en el personal de MINASIG debido a los constantes cambios en el Gobierno.	Organizacional	PNUD MINASIG	PNUD mantendrá reuniones con la máxima autoridad de MINASIG de tal modo de apoyar sistemáticamente el trabajo del equipo.
	La campaña electoral	Político	PNUD MINASIG	PNUD y MINASIG deben presentar el proyecto ante los órganos superiores del Estado y la opinión pública como una iniciativa que contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 de la agenda 2030.
	Demoras en cuanto al libramiento de los fondos aprobados en el comité de pilotaje de Djibloho.	Financiero	PNUD MINASIG	El PNUD irá monitoreando el desarrollo de las distintas actividades e identificará problemas de financiamiento con antelación a que ello ocurra. Dado que el presente convenio es flexible y amplio, esto permitirá hacer ajustes financieros asociando actividades a recursos.

---

## 8. GESTION DE RIESGOS

Opción a. Entidad gubernamental (NIM)

1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo III de la SBAA [o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto], la responsabilidad de la seguridad del Socio de Ejecución y de su personal y bienes y de la propiedad del PNUD en la custodia del El Socio Implementador. A tal fin, el Socio Ejecutor deberá:

A) establecer un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se realiza el proyecto;

B) asumir todos los riesgos y obligaciones relacionados con la seguridad del Socio Implementador y la plena implementación del plan de seguridad.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener y poner en práctica un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones del Socio Implementador bajo este Documento de Proyecto.

3. El Socio Ejecutor se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que no se utilicen fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento del Proyecto para prestar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los destinatarios de las cantidades proporcionadas por el PNUD no figuren en La lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). Se puede acceder a la lista a través de [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml).

4. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental mediante la aplicación de las Normas Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y el Mecanismo de Rendición de Cuentas conexas (<http://www.undp.org/secu-srm>).

5. El Socio Ejecutor: a) llevará a cabo las actividades relacionadas con los proyectos y los programas de conformidad con las Normas Sociales y Ambientales del PNUD; b) pondrá en práctica cualquier plan de gestión o mitigación preparado para que el proyecto o programa cumpla esas normas, Y (c) involucrarse en una manera constructiva y oportuna para abordar cualquier preocupación y queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD tratará de asegurar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informadas y tengan acceso al Mecanismo de Rendición de Cuentas.

6. Todos los signatarios del Documento del Proyecto cooperarán de buena fe con cualquier ejercicio para evaluar cualquier compromiso relacionado con el programa o el proyecto o el cumplimiento de las Normas Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye proporcionar acceso a los sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

7. El Socio Ejecutor tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Socio Implementador velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha

contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por medio del PNUD.

8. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Socio Implementador: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD Directrices. El Socio Implementador acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).

9. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. El Asociado en la ejecución proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales de los asociados en la ejecución (y sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios) Y en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Socio Implementador para encontrar una solución.

10. Los signatarios de este Documento de Proyecto se informarán rápidamente en caso de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Socio Implementador sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Socio Implementador informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina del PNUD De Auditoría e Investigaciones (OAI). El Socio Implementador proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

*El Socio Ejecutor conviene en que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso Al Socio Ejecutor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.*

*Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Socio Ejecutor conviene en que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, El Socio Ejecutor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.*

## 9. MARCO DE RESULTADOS

### Intended Outcome as stated in the UNDAF/Country [or Global/Regional] Programme Results and Resource Framework:

**Efecto Directo 2:** Población pobre de las Áreas Rurales y Periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos y sus oportunidades de empleo

**Efecto Directo 5:** Las instituciones públicas han fortalecido su capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población y la igualdad de género

### Indicadores de resultados indicados en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global / Regional], incluyendo la línea de base y los objetivos:

**Indicadores:** Los funcionarios públicos sistemáticamente adoptan una planificación estratégica basada en los resultados.

**Línea de Base:** No hay planificación.

**Metas:** Los funcionarios de la administración local han sido capacitados

### Resultado (s) aplicable (s) del Plan Estratégico del PNUD:

**Producto1.1:** Sistemas e instituciones nacionales y subregionales capacitados para lograr una transformación estructural de las capacidades productivas que sean sostenibles y de empleo y de medios de subsistencia intensivos

**Resultado 4.4:** Medidas adoptadas para aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones

### Project title and Atlas Project Number:

EXPECTED OUTPUTS	OUTPUT INDICATORS <sup>1</sup>	DATA SOURCE	BASELINE		TARGETS (by frequency of data collection)			DATA COLLECTION METHODS & RISKS
			Value	Year	2017	2018	FINAL	
<b>Output 1</b> <i>Capacidades de la incidencia y liderazgo de las mujeres políticas y aspirantes a cargos de representación mejoradas</i>	<i>1.1 Diseñados e implementados los Programas y proyectos para fortalecer las actividades de las mujeres.</i>	<i>Informes del proyecto PV de reuniones</i>	0					<i>Consultación de los informes periódicos del proyecto Consultación de los PV de reuniones periódicas Consultación de los datos nacionales oficiales</i>
	<i>1.2 Defensoría y/Observatorio de Derechos humanos creado.</i>	<i>Informes del proyecto PV de reuniones</i>	0		0	1	1	
<b>Output 2</b> <i>Las mujeres Senadoras y Diputadas obtienen el 30% de los escaños en cada una de las dos cámaras (Senado y Cámara de Diputados)</i>	<i>2.1 Numero de estrategia sobre el acceso eficaz de las mujeres en puestos importante</i>	<i>Informes del proyecto PV de reuniones</i>	0	2017	0	1	1	
	<i>2.2 Porcentaje de Las mujeres Senadoras en el Cámara de Senados</i>	<i>Informes del proyecto PV de reuniones</i>	14%	2017	0	30%	30%	

Nota: Ajuste las firmas según sea necesario

2 El marcador de género mide cuánto invierte un proyecto en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Seleccione uno para cada salida: GEN3 (igualdad de género como objetivo principal); GEN2 (Igualdad de género como objetivo significativo); GEN1 (contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución)

	<b>2.3</b> Porcentaje de Las mujeres Deputadas en el Cámara de Diputados	Informes del proyecto PV de reuniones	22%	2017	0	30%	30%	
<b>Output 3</b> Programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de producción y comercialización de las mujeres en áreas tradicionales y no tradicionales, incluyendo habilidades generales y de negociación y aspectos jurídicos de la actividad comercial (formación en PyMES de Agrupaciones y Organizaciones de mujeres) diseñados e implementados	<b>3.1</b> Numero de programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural desinado	Informes del proyecto PV de reuniones	0				1	
	<b>3.2</b> Numero de estrategia de entrada y salida al programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural	Informes del proyecto PV de reuniones	0				1	
	<b>3.3</b> Numero de Plan Nacional de producción de productos por distrito.	Informes del proyecto PV de reuniones	0				1	
<b>Output 4</b> Gestión del proyecto	<b>4.1.</b> Pagos de los salarios de del personal local del Proyecto (USD)	ATLAS	0	2017	42.300	56.400	98.700	Consultación de Atlas
	<b>4.2.</b> DPC (USD)	ATLAS	0	2017				
	<b>4.2</b> Pagos de las adquisiciones de equipamientos y material de oficina (USD)	ATLAS	0	2017	9.548	0	9.548	

## PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PRESUPUESTO BIANUAL

Años: 2017-2018

<b>Área Clave del Plan Estratégico del PNUD:</b> Promoción del empoderamiento de la mujer y la reducción de la desigualdad de género				
<b>EFFECTO UNDAF / CPAP:</b> Población pobre de las Áreas Rurales y Periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos y sus oportunidades de empleo				
<b>Indicadores del Efecto CPAP:</b> N° de funcionarios públicos de nivel central y del gobierno local capacitados en planeación estratégica con enfoque de GBR				
<b>Contribución al Resultado del CPAP:</b> Programa de capacitación de funcionarios públicos a nivel central y de los gobiernos locales en planeación estratégica con el enfoque de Gestión Basada en Resultados (GBR)				
<b>Contribución al Resultado CPAP Para 5 años:</b> Funcionarios públicos formados en el enfoque de Gestión Basada en Resultados (GBR)				
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD
<p><b>Producto 1:</b> <i>Capacidades de la incidencia y liderazgo de las mujeres políticas y aspirantes a cargos de representación mejoradas.</i></p> <p><b>Indicador (es):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Diseñados e implementados los Programas y proyectos para fortalecer las actividades de las mujeres.</li> <li>Defensoría y/Observatorio de Derechos humanos creado.</li> </ol> <p><b>Línea de base:</b></p> <p><i>Cero (0) programas diseñados para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.</i></p> <p><i>Ausencia de una Defensoría/Observatorio de los Derechos Humanos.</i></p> <p><i>Ningún estudio realizado en materia de Tratados Internacionales en materia de derechos de las mujeres.</i></p>	<p><b>Actividad 1 del producto 1:</b> <i>Diseñar e implementar programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de las mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones y las que aspiran a los puestos.</i></p> <p><b>Actividad 2 del Producto 1:</b> <i>Crear una Defensoría/Observatorio de los Derechos Humanos que se encargue de monitorear y evaluar el cumplimiento del Estado y sus órganos en materia de derechos de las mujeres y de denunciar las situaciones de violaciones a estos derechos cometidas tanto en espacios públicos como privados.</i></p> <p><b>Actividad 3 del producto 1:</b> <i>Realizar y difundir un estudio sobre la situación actual de los Tratados Internacionales en materia de derechos de las mujeres en términos de ratificación, adopción, aplicación, monitoreo y armonización con la legislación nacional por parte del Estado de Guinea Ecuatorial.</i></p>	PNUD/MINASIG	GOB	117.000,00 \$

<p><b>Producto 2:</b> <i>Las mujeres Senadoras y Diputadas obtienen el 30% de los escaños en cada una de las dos cámaras (Senado y Cámara de Diputados),</i></p> <p><b>Indicador (es):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Realizados los tres (3) talleres sobre la elaboración de una estrategia sobre el acceso eficaz de las mujeres en puestos importantes,</i></li> <li>2. <i>Número de administradores electorales sensibilizados.</i></li> </ol> <p><b>Línea de base:</b></p> <p><i>Ausencia de estrategia sobre el acceso eficaz de las mujeres a puestos importantes.</i></p> <p><i>14% de mujeres en el Senado frente al 86% de los hombres.</i></p> <p><i>22% de las mujeres en la cámara de Diputados frente al 78% de los hombres.</i></p>	<p><b>Actividad 1 del producto 2:</b> <i>Realizar tres talleres en tres provincias del país a ser seleccionadas por el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género y las mujeres de las dos Cámaras, los talleres se basarían sobre cómo elaborar una estrategia sobre el acceso eficaz de las mujeres a puestos importantes de la administración pública, privada y en los organismos,</i></p> <p><b>Actividad 2 del producto 2:</b> <i>Realizar un taller de sensibilización a las y los administradores electorales desde la perspectiva de género para una mejor aplicación de género en los procesos electorales.</i></p>	<p><b>PNUD/MINASIG</b></p>	<p><b>GOB</b></p>	<p><b>124.050,00 \$</b></p>
---	--	----------------------------	-------------------	-----------------------------

<p><b>Producto 3:</b> <i>Diseñar e implementar programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de producción y comercialización de las mujeres en áreas tradicionales y no tradicionales, incluyendo habilidades generales y de negociación y aspectos jurídicos de la actividad comercial (formación en PyMES de Agrupaciones y Organizaciones de mujeres).</i></p> <p><b>Indicador (es):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural diseñado.</i></li> <li>2. <i>Estrategia de entrada y salida al programa de financiación elaborada.</i></li> </ol> <p><b>Línea de base:</b> Ausencia de programas de financiación de la actividad productiva.</p> <p><i>Estrategia de entrada y salida al programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural in existente.</i></p>	<p><b>Actividad 1 del producto 3:</b> <i>Contratar los servicios de una consultoría para diseñar un programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural con especial énfasis a la producción de las mujeres.</i></p> <p><b>Actividad 2 del producto 3:</b> <i>Contratar los servicios de una consultoría para la elaboración de una estrategia de entrada y salida al programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural.</i></p> <p><b>Actividad 3 del producto 3:</b> <i>Evitar la duplicidad de producción de productos agrícolas elaborando el Plan Nacional de producción de productos por distrito.</i></p>	<p>PNUD/MINASIG</p>	<p>GOB</p>	<p>59.800,00 \$</p>
---	--	---------------------	------------	---------------------

<p><b>Producto 4:</b> <i>Gestión del proyecto</i></p> <p><b>Indicador (es):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>Programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural diseñado.</i></li> <li><i>Estrategia de entrada y salida al programa de financiación elaborada.</i></li> </ol> <p><b>Línea de base:</b></p> <p>Ausencia de programas de financiación de la actividad productiva.</p> <p><i>Estrategia de entrada y salida al programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural in existente.</i></p>	<p><b>Actividad 1 del producto 4:</b></p> <p><i>Contratación del personal local del proyecto, pago de salarios (4.700\$ x 21 Meses) compra de equipamientos y material de oficina (9 548 \$)+GMS+DPC</i></p>	<p><b>PNUD/MINASIG</b></p>	<p><b>GOB</b></p>	<p><b>282.350,00 \$</b></p>
<p><b>Total Presupuesto Producto1+Producto2+Producto3+Producto4</b></p>				<p><b>583.200,00 \$</b></p>

## ANEXO 1 – PRESUPUESTO A IMPUTAR EN ATLAS

COA	ID PROYECTO	OP UNIT	GL UNIT	FUND	DEPT	IMP AG	DONOR	
	000XXXXX	GNQ	UNDP	30071	32600	001379	00103	
EXPECTED OUTPUTS	PLANNED ACTIVITIES	RESPONSIBLE PARTY	FUND	Planned Budget by Year			PLANNED BUDGET	
				US\$		US\$		
				Descripción del presupuesto		2017	2018	Total
<b>Output 1</b> Capacidades de la incidencia y liderazgo de las mujeres políticas y aspirantes a cargos de representación mejorada – GEN3	1.1 Diseñar e implementar programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de las mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones y las que aspiran a los puestos.	MINASIG	30071	71200 - International consultants		18.000,00	0,00	18.000,00
				71300 - Local consultants		5.000,00	6.000,00	11.000,00
				71600 - Travels		14.000,00	14.000,00	28.000,00
	1.2 Crear una Defensoría/Observatorio de los Derechos Humanos que se encargue de monitorear y evaluar el cumplimiento del Estado y sus órganos en materia de derechos de las mujeres y de denunciar las situaciones de violaciones a estos derechos cometidas tanto en espacios públicos como privados			72200 - Equipement and furniture		4.000,00	3.500,00	7.500,00
				72500 - Supplies		1.500,00	2.000,00	3.500,00
				73400 -Rental and main equip		3.500,00	3.000,00	6.500,00
				74200 - Audio visual & Printing Prod.costs		14.000,00	5.000,00	19.000,00
				75700 - Training, workshops and Confer		10.500,00	8.000,00	18.500,00
								<b>112.000,00</b>
<b>Sub-Total for Output 1</b>							<b>112.000,00</b>	

Para las solicitudes de pagos y/o ejecución de las actividades en el marco del proyecto, el PNUD solo procederá si el firmante de la solicitud es el Director/a Nacional del proyecto o el Ministro/a de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Si hubiese necesidad de firma en la ausencia del Director Nacional y el Ministro, sería totalmente válida la firma del Vice-Ministro o la del Secretario de Estado del Ministerio tutor del proyecto.

<b>Output 2</b> Las mujeres Senadoras y Diputadas obtienen el 30% de los escaños en cada una de las dos cámaras (Senado y Cámara de Diputados) – GEN3	2.1	Realizar cuatro talleres en tres provincias del país a ser seleccionadas por el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género y las mujeres de las dos Cámaras, los talleres se basarían sobre cómo elaborar una estrategia sobre el acceso eficaz de las mujeres a puestos importantes de la administración pública, privada y en los organismos,	MINASIG	30071	71200 - International consultants	18.000,00	0,00	18.000,00
					71300 - Local consultants	4.000,00	4.000,00	8.000,00
					71600 - Travels	18.000,00	14.000,00	32.000,00
					72200 - Equipement and furniture	5.500,00	3.550,00	9.050,00
					72500 - Supplies	2.000,00	1.500,00	3.500,00
					73400 - Rental and main equip	7.500,00	6.000,00	13.500,00
					75700 - Training, workshops and Confer	8.000,00	8.000,00	16.000,00
					74500 -Miscellaneous	10.000,00	10.000,00	20.000,00
<b>Output 3</b> Programas y proyectos de formación para fortalecer las capacidades de producción y comercialización de las mujeres en áreas tradicionales y no tradicionales, incluyendo habilidades generales y de negociación y aspectos jurídicos de la actividad comercial (formación en PyMES de Agrupaciones y Organizaciones de mujeres) diseñados e implementados – GEN3	3.1	Contratar los servicios de una consultoría para diseñar un programa de financiación de la actividad productiva en la zona rural con especial énfasis a la producción de las mujeres.	MINASIG	30071	71200 - International consultants	18.000,00	0,00	18.000,00
					71300 - Local consultants	5.000,00	5.000,00	10.000,00
					71600 - Travels	5.000,00	4.000,00	9.000,00
					72200 -Equipement and furniture	4.000,00	3.000,00	7.000,00
					72500 - Supplies	1.500,00	3.000,00	4.500,00
					73400 - Rental and main equip	1.500,00	2.000,00	3.500,00
					74200 - Audio visual & Printing Prod.costs	2.500,00	1.300,00	3.800,00
					74500 - Miscellaneous	1.000,00	1.000,00	2.000,00

Para las solicitudes de pagos y/o ejecución de las actividades en el marco del proyecto, el PNUD solo procederá si el firmante de la solicitud es el Director/a Nacional del proyecto o el Ministro/a de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Si hubiese necesidad de firma en la ausencia del Director Nacional y el Ministro, sería totalmente válida la firma del Vice-Ministro o la del Secretario de Estado del Ministerio tutor del proyecto.

<b>Output 4</b> Gestión del proyecto	3.4 Contratación del personal local del proyecto, pago de salarios	PNUD	30071	72000 - General operating expenses (DPC)	38.160,00	20.160,00	58.320,00
				72100 - Contractual services-companies	10.000,00	8.000,00	18.000,00
				72300 - Materials & goods	13.000,00	3.374,00	16.374,00
	3.5 Compra de equipamientos y material de oficina			72200 - Equipement and furniture	7.000,00	5.000,00	12.000,00
				77000 - Salary and related costs-TA	32.900,00	61.100,00	94.000,00
				73400 -Rental and main equip	5.000,00	5.000,00	10.000,00
				72800 - Information Tecnology equipmt	15.000,00	10.000,00	25.000,00
	<b>Sub-Total for Output 4</b>						
<b>Monitoring &amp; Evaluation</b>	MONITORING	PNUD	75700 - Training, workshops and Confer	0,00	3.000,00	3.000,00	
	FINAL EVALUATION	PNUD MINASIG	71200 - International consultants	0,00	10.000,00	10.000,00	
<b>General Management Support</b>			75100 - General Management Support (GMS)	23.328,00	23.328,00	46.656,00	
<b>TOTAL</b>						<b>583.200,00</b>	

Para las solicitudes de pagos y/o ejecución de las actividades en el marco del proyecto, el PNUD solo procederá si el firmante de la solicitud es el Director/a Nacional del proyecto o el Ministro/a de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Si hubiese necesidad de firma en la ausencia del Director Nacional y el Ministro, sería totalmente valida la firma del Vice-Ministro o la del Secretario de Estado del Ministerio tutor del proyecto.

---

## ANEXOS 1. INFORME DE PROGRESO DEL PROYECTO

Periodo del informe: *Ej. Enero-febrero-Marzo (TRIM 1)*

<b>Título del Proyecto:</b>	
-----------------------------	--

### Breve resumen del proyecto

<i>Socio en la implementación:</i>	
<i>Nombre y cargo de la persona de contacto:</i>	
<i>Presupuesto total del proyecto (USD):</i>	
<i>Contribución del Gobierno (USD):</i>	
<i>Contribución del PNUD (USD):</i>	
<i>Otras Contribuciones (USD):</i>	
<i>Duración del proyecto:</i>	
<i>Fecha de iniciación del proyecto:</i>	
<i>Objetivo general del proyecto:</i>	
<i>Objetivos específicos:</i>	
<i>Resultado final del proyecto:</i>	

Para las solicitudes de pagos y/o ejecución de las actividades en el marco del proyecto, el PNUD solo procederá si el firmante de la solicitud es el Director/a Nacional del proyecto o el Ministro/a de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Si hubiese necesidad de firma en la ausencia del Director Nacional y el Ministro, sería totalmente válida la firma del Vice-Ministro o la del Secretario de Estado del Ministerio tutor del proyecto.

**1- Progreso hacia los resultados (resumen de resultados):**

<b>Resultados esperados (como definido en el PAT)</b>	<b>Actividades previstas (como definido en el PAT)</b>	<b>Resultados alcanzados</b>	<b>Actividades previstas para el próximo trimestre</b>	<b>Comentarios/ Observaciones</b>
R.1				
R.2				
R.3				
R.4				
R.5				
...				

**2- Progreso hacia los beneficiarios y empleos creados:**

**2.1. Beneficiarios:**

Grupos beneficiarios:	
Número total de beneficiarios directos	
Número de las mujeres beneficiarias	
Número de los hombres beneficiarios	

**2.2. Empleos creados:**

Número total de empleos creados	
Número de empleos creados atribuidos a las mujeres	
Número de empleos creados atribuidos a los hombres	

Para las solicitudes de pagos y/o ejecución de las actividades en el marco del proyecto, el PNUD solo procederá si el firmante de la solicitud es el Director/a Nacional del proyecto o el Ministro/a de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Si hubiese necesidad de firma en la ausencia del Director Nacional y el Ministro, sería totalmente válida la firma del Vice-Ministro o la del Secretario de Estado del Ministerio tutor del proyecto.

**Fortalezas y debilidades del socio en la implementación:**

**3.1. Fortalezas**

**3.2. Debilidades**

**Estrategia de sostenibilidad de las experiencias del proyecto:**

**Consideración del aspecto de género:**

**Mecanismo de seguimiento al nivel del proyecto:**

**Dificultades, limitaciones y riesgos encontrados, y soluciones propuestas:**

**7.1. Dificultades y limitaciones para la ejecución del Proyecto**

**7.2. Riesgos identificados al nivel del proyecto**

**7.3. Soluciones propuestas**

**Recomendaciones (para una mejor ejecución del proyecto):**

Preparado por: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
El Coordinador Nacional

Aprobado Por: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
El Director Nacional

Nota: Ajuste las firmas según sea necesario

2 El marcador de género mide cuánto invierte un proyecto en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Seleccione uno para cada salida: GEN3 (igualdad de género como objetivo principal); GEN2 (Igualdad de género como objetivo significativo); GEN1 (contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución)

---

## ANEXO 2. PROJECT QUALITY ASSURANCE REPORT

- 1. Social and Environmental Screening Template** [[English](#)][[French](#)][[Spanish](#)], including additional Social and Environmental Assessments or Management Plans as relevant. *(NOTE: The SES Screening is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences, preparation of communication materials, strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences, partnership coordination and management of networks, or global/regional projects with no country level activities).*
- 2. Risk Analysis.** Use the standard [Risk Log template](#). Please refer to the [Deliverable Description of the Risk Log](#) for instructions
- 3. Capacity Assessment:** Results of capacity assessments of Implementing Partner (including HACT Micro Assessment)
- 4. Monitoring and Evaluation plan**

## ANEXO 3 OFFLINE RISK LOG

(see [Deliverable Description](#) for the Risk Log regarding its purpose and use)

<b>Project Title: Fortalecimiento de Capacidades para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer</b>	<b>Award ID:</b>	<b>Date:</b>
--	------------------	--------------

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted, updated by	Last Update	Status
1	Dificultades de ejecución por parte del MINASIG debido a demandas urgentes que no permitan desarrollar adecuadamente el trabajo.	When was the risk first identified	Operational	Retraso de la ejecución del proyecto  Enter probability on a scale from 1 (low) to 5 (high) P = 2  Enter impact on a scale from 1 (low) to 5 (high) I = 4	PNUD sostendrá reuniones trimestrales con el equipo responsable del proyecto en MINASIG con el objeto de anticipar potenciales retrasos en la ejecución de las actividades y tomar las pertinentes medidas correctoras.	Who has been appointed to keep an eye on this risk  (in Atlas, use the Management Response box)	Who submitted the risk  (In Atlas, automatically recorded)	When was the status of the risk last checked  (In Atlas, automatically recorded)	e.g. dead, reducing, increasing, no change  (in Atlas, use the Management Response box)
2	Los constantes cambios en el Gobierno.		Organizational	Cambios en el personal de MINASIG  P =4 I = 4	PNUD mantendrá reuniones con la máxima autoridad de MINASIG de tal modo de apoyar sistemáticamente el trabajo del equipo				
3	La campaña electoral		Political	Retrasar la ejecución del proyecto, desviar recursos humanos y materiales del	PNUD y MINASIG deben presentar el proyecto ante los órganos superiores				

Nota: Ajuste las firmas según sea necesario

2 El marcador de género mide cuánto invierte un proyecto en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Seleccione uno para cada salida: GEN3 (igualdad de género como objetivo principal); GEN2 (Igualdad de género como objetivo significativo); GEN1 (contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución)

				<p>Ministerio asignados al proyecto y convertirlo en una iniciativa no prioritaria para el MINASIG</p> <p>P =</p> <p>I =</p>	<p>del Estado y la opinión pública como una iniciativa que contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 de la agenda 2030.</p>				
4	<p>Demoras en cuanto al libramiento de los fondos aprobados en el comité de pilotaje de Djibloho.</p>		<p>Financial</p>	<p>Retraso de la ejecución del proyecto</p>	<p>El PNUD irá monitoreando el desarrollo de las distintas actividades e identificará problemas de financiamiento con antelación a que ello ocurra. Dado que el presente convenio es flexible y amplio, esto permitirá hacer ajustes financieros asociando actividades a recursos.</p>				

## ANEXO 4 MONITORING AND EVALUATION PLAN

<b>Project Title: Fortalecimiento de Capacidades para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer”</b>	<b>Award ID:</b>	<b>Date: APRIL 2017</b>
---	------------------	-------------------------

In accordance with UNDP’s programming policies and procedures, the project will be monitored through the following monitoring and evaluation plans:

### Monitoring Plan

<b>Monitoring Activity</b>	<b>Purpose</b>	<b>Frequency</b>	<b>Expected Action</b>	<b>Partners (if joint)</b>	<b>Cost (if any)</b>
<b>Track results progress</b>	Progress data against the results indicators in the RRF will be collected and analysed to assess the progress of the project in achieving the agreed outputs.	In the frequency required for each indicator.	Slower than expected progress will be addressed by project management.	UNDP	N/A
<b>Monitor and Manage Risk</b>	Identify specific risks that may threaten achievement of intended results. Identify and monitor risk management actions using a risk log. This includes monitoring measures and plans that may have been required as per UNDP’s Social and Environmental Standards. Audits will be conducted in accordance with UNDP’s audit policy to manage financial risk.	Quarterly	Risks are identified by project management and actions are taken to manage risk. The risk log is actively maintained to keep track of identified risks and actions taken.	UNDP MINASIG	N/A
<b>Learn</b>	Knowledge, good practices and lessons will be captured regularly, as well as actively sourced from other projects and partners and integrated back into the project.	Annually	Relevant lessons are captured by the project team and used to inform management decisions.	UNDP MINASIG	N/A
<b>Annual Project Quality Assurance</b>	The quality of the project will be assessed against UNDP’s quality standards to identify project strengths and weaknesses and to inform management decision making to improve the project.	Annually	Areas of strength and weakness will be reviewed by project management and used to inform decisions to improve project performance.	UNDP	N/A

<b>Review and Make Course Corrections</b>	Internal review of data and evidence from all monitoring actions to inform decision making.	Annually	Performance data, risks, lessons and quality will be discussed by the project board and used to make course corrections.	UNDP MINASIG	N/A
<b>Project Report</b>	A progress report will be presented to the Project Board and key stakeholders, consisting of progress data showing the results achieved against pre-defined annual targets at the output level, the annual project quality rating summary, an updated risk long with mitigation measures, and any evaluation or review reports prepared over the period.	Annually, and at the end of the project (final report)		MINASIG	US\$ 3.000,00

## Evaluation Plan

Evaluation Title	Partners (if joint)	Related Strategic Plan Output	UNDAF/CPD Outcome	Planned Completion Date	Key Evaluation Stakeholders	Cost and Source of Funding
Final Evaluation	UNDP MINASIG	Output 1.1: National and sub-national systems and institutions enabled to achieve structural transformation of productive capacities that are sustainable and employment – and livelihoods-intensive	UNDAF/ Efecto Directo 2: Población pobre de las Áreas Rurales y Periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos y sus oportunidades de empleo  UNDAF/ Efecto Directo 5: Las instituciones públicas han fortalecido su capacidad de promover y proteger	31 December 2018	UNDP MINASIG	US\$ 10.000,00

Para las solicitudes de pagos y/o ejecución de las actividades en el marco del proyecto, el PNUD solo procederá si el firmante de la solicitud es el Director/a Nacional del proyecto o el Ministro/a de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Si hubiese necesidad de firma en la ausencia del Director Nacional y el Ministro, sería totalmente válida la firma del Vice-Ministro o la del Secretario de Estado del Ministerio tutor del proyecto.

		<p><u>Output 4.4:</u> Measures in place to increase women's participation in decision-making</p>	<p>los derechos humanos de la población y la igualdad de género</p> <p><u>GNQ_OUTCOME22:</u> Las instituciones públicas han fortalecido su capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población y la igualdad de género. Capacidades de la administración pública fortalecidas para la planificación, implementación</p>			
--	--	--	---	--	--	--